ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 02/2016 "Adquisición de Periódicos", ID N° 308.992.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de abril del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, la Lic. Cecilia Núñez y el Señor Héctor Alcaraz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Francisco Mena** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:10 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 92.000 (Guaraníes noventa y dos mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 750.000 (Guaraníes setecientos cincuenta mil).
   - Constancia del SIPE Nº 1389947 donde figura en estado activo la Cédula de la Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
   - La oferta está foliada de 01 al 08.

2. La firma oferente **Diario Express de Alfredo Lird,** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:03 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 105.000 (Guaraníes ciento cinco mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 750.000 (Guaraníes setecientos cincuenta mil).
- Constancia del SIPE Nº 1390656 donde figura en estado activo la Cédula de la Identidad y el Poder del Representante. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta no está foliada.

3. La firma oferente **Agencia Vidal de Vidal Galeano** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:30 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 94.500 (Guaraníes noventa y cuatro mil quinientos). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1389504 donde figura en estado activo la Cédula de la Identidad y el Poder del Representante. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 36.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:25 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura